

CONDICIONES DE SERVICIO E INSTALACION DEL SERVICIO IPTV

TELECOMUNICACIONES G-NETWORK, C.A.

En cumplimiento de nuestro compromiso de brindar servicios de alta calidad a nuestros clientes, establecemos

las siguientes condiciones de servicio e instalación:

El suscriptor podrá disfrutar de nuestro servicio a través de la App G-TV Plus, en Televisores Inteligentes y/o el dispositivo móvil de su preferencia; también se podrá disfrutar mediante la Web App g-network.tv. En el caso de

no poseer un Televisor Inteligente, podrá disfrutar de nuestro servicio con la adquisición del Tv Box.

Cabe destacar que, nuestro servicio de IPTV solo puede disfrutarse estando conectado a la red de G-NETWORK.

1- En el caso de que el cliente disfrute de nuestro servicio de IPTV a través de nuestro TV BOX, una vez

realizada la instalación del mismo, es responsabilidad del cliente el cuidado y mantenimiento adecuado

del dispositivo y sus componentes (TV BOX)

• El cliente es responsable de asegurarse de que el dispositivo y sus componentes no sufran daños

físicos o de otra naturaleza, y de tomar las medida<mark>s necesarias para preveni</mark>r cualquier daño o

alteración al funcionamiento normal del equipo. Se recomienda adquirir un protector eléctrico para

este dispositivo.

En caso de que alguno de los componentes sufra daños por negligencia, mal uso, manipulación

inadecuada u otra causa, el cliente será responsable de su reparación o reemplazo, y esta será

considerado como un costo adicional.

El dispositivo TV BOX cuenta con un mes de garantía.

Es responsabilidad única del usuario el funcionamiento y mantenimiento adecuado de los dispositivos de su red

local, tales como los routers, switches, firewalls, entre otros. Así como también su configuración, instalación y

diagnóstico. Estos dispositivos son necesarios para el correcto funcionamiento de la red local, para establecer la

conexión a internet y el correcto funcionamiento del servicio IPTV. En caso de que el usuario requiera asistencia

técnica para la configuración o el diagnostico de estos dispositivos, esto será considerado como un servicio

adicional y será cobrado de acuerdo a las tarifas previamente establecidas.



2- En el caso de que el cliente disfrute de nuestro servicio de IPTV mediante nuestra App G-TV Plus o la Web App g-network.tv., por medio de conexiones inalámbricas, como redes wifi, G-NETWORK no se responsabiliza por la calidad del servicio de IPTV, debido a que la calidad de la conexión puede verse afectada por diversos factores, incluyendo la intensidad de la señal, interferencias electromagnéticas, sobrecarga de la red y configuración del router. Recomendamos disfrutar de nuestro servicio IPTV a través de un cable Ethernet.

Todo el contenido proporcionado a través del servicio de IPTV está protegido por derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual. No se permite la distribución del mismo.

Nuestro Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA), en caso de fallas en nuestro servicio de IPTV, definirá el tiempo de respuesta y reparación en cuanta a las fallas que pudiesen presentarse en dicho servicio. Estos tiempos serán variables, y dependen principalmente del tipo de falla y el servicio que el cliente tenga contratado. Para una mayor consulta acerca de nuestro "SLA", este se encuentra disponible en nuestra página web www.gnetworkve.com

Con la aceptación de este documento, el cual forma parte integrante del contrato, el cliente reconoce y hace constar su conformidad respecto a la instalación del dispositivo TV BOX, incluyendo su ubicación, la distribución del respectivo cableado, así como la validación del servicio por parte de los técnicos de Telecomunicaciones G-NETWORK, C.A. Asimismo, el cliente se compromete a cumplir con las condiciones establecidas por la empresa en relación al servicio de IPTV proporcionado por la misma.

				R
Eie	ma del Clie	onto	-	